

**En la nueva Ley de Seguros se requiere que todas las aseguradas estemos calificadas:  
AMIS**

**Extracto de la entrevista con Mario Vela, presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), en el programa "Enfoque Financiero", conducido por Alicia Salgado en Núcleo Radio Mil.**

ALICIA SALGADO: Y ya tenemos en la línea a nuestro siguiente entrevistado de esta noche, nos da mucho gusto recibir a Mario Vela, el presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y el tema es importante, yo creo que la nueva ley, la entrada en vigor de la nueva Ley de Seguros es parte extraordinaria de la reforma financiera que se concretó el año pasado y poco a poco ha ido caminando su implementación, ya está prácticamente toda la regulación activa, vamos, y yo creo que lo más importante es qué tan solventes o qué tan amplios van a ser o van a posibilitar esta nueva ley que se amplíen los servicios de aseguramiento. Mario, bienvenido a Enfoque Financiero.

MARIO VELA: Muchas gracias Alicia, un gusto estar en tu programa.

ALICIA SALGADO: Al contrario. ¿Por qué no nos cuentas un poco de los impactos posibles de la nueva ley o de la reforma a la ley? No, sí es una nueva ley.

MARIO VELA: Es una nueva ley que reemplaza una ley muy vieja que teníamos en el país. La nueva ley se empezó a trabajar con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas desde el 2008, empezamos a trabajar en conjunto con ellos en la definición, creemos que es una ley muy positiva para el mercado asegurador mexicano y por ende para todos nuestros asegurados.

Es una ley que está basada en un modelo que se llama Solvencia II que inició en Europa el diseño de esta misma ley y tuvimos nosotros la fortuna de ser el primer país que entra a este modelo de Solvencia II. Esta es la primera semana en la que ya estamos en la nueva Ley de Seguros y Fianzas, y la nueva ley tiene cosas muy positivas.

La nueva ley tiene lo que llamamos nosotros tres pilares, un primer pilar que es todo el tema de solvencia financiera, para este tema de solvencia financiera de todas las aseguradoras hay nuevos modelos de capital y nuevos modelos de reservas que están basados mucho más en riesgos específicos de cada uno de los productos que manejamos y que por ende nos permite estar a las aseguradoras mejor preparadas para enfrentar cualquier situación complicada en un futuro, entonces ese es el primer pilar.

El segundo pilar es el gobierno corporativo. La nueva ley requiere un gobierno corporativo mucho más robusto en todas las aseguradoras, lo que nos fortalecerá a todo el sector porque tendremos decisiones mejor pensadas, mejor basadas y mejor implementadas gracias a este gobierno corporativo.

Y algo que no existía en el sector asegurador es que ahora va a haber mucha más transparencia y a lo que me refiero con que no existía es que en el pasado las aseguradoras no requeríamos de una calificadora externa que calificara a cada una de las aseguradoras y

ahora en la nueva ley se requiere que todas las aseguradas estemos calificadas por calificadoras externas para que puedan darle al asegurado la tranquilidad de estar en el lugar correcto, visto desde los ojos de un tercero, no desde los ojos de la propia aseguradora.

Entonces estos tres pilares nos benefician a todos los mexicanos al darnos un sector asegurador más robusto y creo que además el sector asegurador, si tú lo recuerdas, hemos pasado todas las crisis financieras que hemos vivido en el país sin ningún problema.

ALICIA SALGADO: Y sólidos ¿eh? Son 105 aseguradoras, de hecho hay mucha competencia.

MARIO VELA: Hay muchísima competencia, hace 20 años éramos menos de 30, hoy somos 105 y la competencia es bienvenida, nos hace ser mejores y creo que la entrada de todos los jugadores que han venido a México han hecho un sector asegurador mucho más robusto.